

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación de: anunci en este periódico oficial y ante el Jefe del Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, wocodam a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Jefe o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 513 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 663 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar, de Madrid.

5476

AGUILAR SANZ, Antonio; de unos treinta y cinco años, alto, regular de carnes, sin bigote, bien portado; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado en sumario que se le sigue por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número. 6664

5477

ALANIS DE LA TORRE, José, (a) Escopeta; natural de Sevilla, estado soltero, profesión coshoro, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 6719

5478

ALONSO Y CALPE, Jaime; natural de Valladolid, estado soltero, profesión electricista, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Conde del Asalto, número 55, entresuelo; procesado por atentado; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6653

5479

ALONSO GARCEA, Cecilio; de diecinueve años, estado soltero, profesión marino telegrafista, natural de Cartagena, vecino de Madrid, calle de Jacometrezo, número 57, y Rafael García Sánchez, de veinticinco años, estado soltero, profesión fundidor, natural de Rosario de Santa Fe (Argentina); domiciliado en Madrid, calle de la Encarnación, número 3; procesados por la causa número 32 de 1916, y delito de estafa; comparecerán, ante el Juzgado de instrucción de Oinedo, en el término de diez días, con objeto de constituirse en prisión provisional por dicha causa, apercibidos que, de no verificarse, serán declarados rebeldes, parándose el perjuicio que hubiere lugar. 6607

5480

ALBA HERRERO, Daniel, (a) El Legañito; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, a responder de los cargos que le resultan en causa sobre robo y a quedar constituido en prisión. 6631

5481

ALVAREZ JIMENEZ, José; hijo de José y Rosa, natural de Cádiz, de estado sol-

tero, profesión marino, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, para ser notificado, de auto de la Superioridad, recaído en el rollo de la causa que se sigue contra el mismo. 6658

5482

BARDIA LARIBAL, Pedro; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Fernando, números 21 y 26, agencia La Urbana, de la que era dueño; procesado por estafa, número 250 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar. 6652

5483

BENJAMIN PEREZ, Jorge; hijo de Anrciano y Petra natural de Bocoillo (Valladolid), de estado soltero, profesión estero, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Avila, con el fin de hacerle saber la petición fiscal, por haberse conformado con ella su Letrado-Defensor. 6637

5484

BLANCO IGLESIAS, Dionisio; natural de San Martín de Morada (Zaragoza), de estado casado, profesión carpintero, de cuarenta y cuatro años, de estatura alta, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color bueno, viste decentemente; domiciliado últimamente en la calle del Gil Imón, número 4, bajo; procesado por hurto, en causa número 171 del año actual; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del señor Novella, a fin de hacerle la notificación y emplazamiento acordados y que ingrese en la Cárcel. 6653

5485

BOVER CARDÚS, Pedro; natural de Solsona (Lérida), de estado casado, profesión del comercio, de sesenta y un años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, sumario números 469 y 4960 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante la sección tercera de la Audiencia Provincial de Barcelona. 6646

5486

CALLEJA RAGEL, María; hija de Pablo y de Ruperta, natural de Madrid, de veinticinco años, estado soltera, de estatura baja, muy rubia, se baila en estado de gestación y viste falda azul marino y blusa de croché blanca; domiciliada últimamente en la calle del Barco, número 25 segundo derecha; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, ó en la Cárcel de mujeres, a responder de los cargos que le resultan de la causa que instruye dicho Juzgado, bajo el número 207 del corriente año por hurto de efectos a doña Carmen Andueza y Andueza, apercibida que de no verificarse será declarada rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 6639

5487

CAMPERO VARELA, Juan Antonio; de cuarenta y un años, estado casado, profesión zapatero, natural de Cobelas (Blancos); domiciliado últimamente en dicho pueblo; comparecerá, en término de quin-

ce días, ante el Juzgado de instrucción de Gijón de Limia, para constituirse en prisión y responder a los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue sobre disparo y lesiones. 6669

5488

CANELA Y GIBERT, Antonio; natural de Figuerola (Tarragona), estado soltero, profesión carrero, de veinticinco años, hijo de Ramón y Teresa; domiciliado últimamente en Barcelona, carretera de la Bordeta, número 18, primero primera; procesado por delito de hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de San Feliú de Llobregat, a fin de notificarle el auto de prisión dictado en la causa número 145 de 1915, sobre hurto. 6715

5489

DESCONOCIDOS, que en la noche del 15 de Abril último, sustraieron del sitio Corcicas, término de Villamanrique, tres mulas y una yegua, propiedad de los vecinos de Santiago de la Espada, Pedro Franco Morcillo, Pedro Palomares Higuera y D. José Muñoz Montoya; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Infantes, donde se sigue causa por dicho delito, a responder de los cargos que contra los mismos resultan. 6624

5490

ESCORCHE CALATEGUA, Eugenio; natural de San Sebastián (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión poeta, de veintidós años; domiciliado últimamente en Rentería, calle de la Iglesia, número 5; procesado por lesiones, número 229 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para ser constituido en prisión. 6619

5491

ESCRIBU NICOLAU, Ricardo; natural de Barcelona, de estado soltero; profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, sumario números 229 y 2533 de 1913; comparecerá, en el término de diez días, ante la Sección tercera de la Audiencia Provincial de Barcelona. 6649

5492

FABREGAS Y SIMO, Rafael; natural de Badalona, de estado soltero; profesión segnero, de catorce años; domiciliado últimamente en la calle del Beato Oriol, número 19, tienda; procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José María Guardiola. 6645

5493

FRIAS CALVO, Domingo; natural de Haro, de estado soltero; profesión panadero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Haro; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Haro, a constituirse en prisión, acordada en causa número 85 de 1915, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6672

5494

GOMEZ VAQUERO, Clemente, de estado casado, profesión jornalero, con instrucción, y domiciliado últimamente en Castromiño; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tordesillas, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria. 6721

5495

GONZALEZ DE LA PEÑA ENCINA, Joaquín; natural de Madrid, hijo de Joaquín y María del Pilar, de estado soltero, profesión cesante, de treinta y dos años, estatura regular, rostro pálido, ojos y pelo negros, nariz regular, vistiendo decentemente; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, Fonda de Barcelona; procesado por amenazas y lesiones en causa número 305 de 1915; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de hacerle la notificación y emplazamiento acordado, y que ingrese en la Cárcel. 6684

5496

GUSANO GONZALEZ, Pedro; vecino que fué de Astorga, de estado casado, profesión comerciante, mayor de edad; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Astorga, en el término de diez días, á responder de los cargos que contra él resultan en causa que instruye sobre falsedad de firmas en un pagaré suscrito á favor del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León, apercibido que, de no verificarlo en dicho término, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 6614

5497

GUTIERREZ CALZON, José; natural de Robledo (Madrid), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años, hijo de Ramón y María; procesado por expedición de moneda falsa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. D. Pedro Taracena. 6693

5498

GUTIERREZ NAVAS, Gregorio; hijo de Feliseno, difunto y de Aldegunda, natural de Zayas de la Torre, de estado soltero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Torrijos, número 20; procesado por viajar en el ferrocarril sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Logroño. 6678

5499

JIMENEZ VILCHES, Juan, (s) El Viejo; natural de Ubeda, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Ubeda; procesado por estafa; se le cita, llama y emplaza por medio de la presente para que comparezca, en el término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Albacete, para ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6666

5500

LECHAVALIER, George; hijo de Lecha-valier y de Letnonic, natural de Carballos (Francia), de estado viudo, profesión mecánico, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 6655

5501

LORENZO CARMONA, Agustín; natural de Mirada de Ebro (Burgos), de veintitrés años, estado soltero, estatura baja, nariz achatada, buen color, ojos negros grandes y muy expresivos, viste traje de mecánico, alpargatas negras, gorra á cuadros; domiciliado últimamente en la calle del Barco, número 23, segundo derecha; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del dis-

trito del Hospicio ó en la Cárcel de esta Corte, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se instruye por dicho Juzgado, bajo el número 207 del corriente año, por hurto de estofa de seda Carmen Andueza y Andueza, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 6690

5502

LUCERGA HERNÁNDEZ, Bernardo; de veintidós años, estado soltero, profesión carrero, natural de Sevilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles andaluces. 6675

5503

LLAURADÓ MAYMÓ, Antonio; natural de Barcelona, estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, sumario números 269 y 2554 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección tercera de la Audiencia Provincial de Barcelona. 6650

5504

LLULL LLOMPART, Francisco; natural de La Puebla (Baleares), estado casado, profesión sus labores, de cuarenta años; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por contrabando, sumario números 19 y 268 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección tercera de la Audiencia Provincial de Barcelona. 6647

5505

MARTINEZ ORTIZ, Carlos; natural de Badajoz, estado casado, profesión bojalero, de unos treinta años; domiciliado últimamente en Badajoz; procesado por hurto de una caballería rular; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hervás, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria. 6673

5506

MAYO RODRIGUEZ, Manuel; de treinta y siete años, profesión labrador, hijo de José y Josefa, viudo de Josefa Paz, natural y vecino de Bayón, término municipal de Villanueva de Arosa, partido de Cambados (Pontevedra); procesado por disparo; deberá comparecer ante el Juzgado de instrucción de Cambados, en término de veinte días, para constituirse en prisión. 6660

5507

MIGUEL MARCO, Eloy, (s) El Churrero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, á responder de los cargos que le resultan en causa sobre robo y á quedar constituido en prisión. 6632

5508

MIGUEL MARCOS, Eloy, (s) Churrero; de veintidós años, de estado soltero, profesión pintor, hijo de Nicéforo y Leonor, natural de Buenavista de Valavia (Palencia); sin domicilio; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y llevar á efecto su prisión, en causa que se le sigue, en unión de otros, sobre robo. 6620

5509

MILENCO SONIBERG, Víctor; natural de San Petersburgo (Rusia), hijo de Juan y Rosalía, de estado viudo, profesión fo-

tógrafo, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en la calle de Mediodía Grande, número 13, piso primero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 6686

5510

MOYA HERNANDEZ, Antonio; de veintidós años, hijo de Cristóbal y Regina, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Lorca; procesado por lesiones, en causa procedente del Juzgado de instrucción de Tresp, y como comprendido en el número 3º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Llerida y constituirse en prisión, para responder de los cargos que contra él resultan, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar. 6621

5511

NARANJO RODRIGUEZ, Francisco; natural de Cartagena, de estado soltero, profesión taponero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por coacciones y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 6718

5512

PEETERS, José; hijo de José y Leocadia, de treinta y ocho años, natural de Ostende (Flandes Occidental), de estado casado, profesión marinero, de estatura regular, delgado, ojos garzos, pelo castaño, cejas al pelo, viste chaqueta, chaleco y pantalón de lanilla color claro, tiene una cicatriz circular en la región parieto occipital izquierda, con pérdida de hueso; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por atentado á Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 6656

5513

PÉREZ CLAVIJO, Narciso; hijo de Serapio y María, natural de Cintruénigo (Navarra), de estado soltero, profesión sillero, de treinta y siete años, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz aguileña y de color bueno, vistiendo decentemente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Reyes, número 18; procesado por tentativa de estafa en causa número 10 del año actual; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de hacerle la notificación y emplazamiento acordados, y que ingrese en la Cárcel. 6682

5514

PÉREZ EXPÓSITO, Rafael; estatura baja, moreno, sin bigote y como de unos diecisiete años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Andrés Borrego, números 12 y 14, tienda; procesado por hurto en causa número 491 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Ferrer, para responder de los cargos que le resultan en dicha causa y ser reducido á prisión en la Cárcel. 6631

5515

PÉREZ LÓPEZ, Antonio; hijo de Francisco y Lucía, natural de Boilullos del Condado, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por

hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de dicha capital. 6720

5516

RODRIGUEZ BLANCO, Silvano; de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Villardiga, partido judicial de Villalpando, de donde se ausentó á primeros del mes de Mayo, á las faenas agrícolas como jornalero del campo hacia Extremadura; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villalpando, para la práctica de una diligencia en causa que contra otros dos se le sigue sobre infracción de la ley de Caza, previniéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar. 6623

5517

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, José; natural de Murias (Oviedo), estado soltero, profesión dependiente, de dieciséis años, hijo de Sabino y Primitiva; domiciliado últimamente en la calle de San Bernardo, número 23, tercero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, ó será puesto en la Cárcel en clase de preso comunicado á disposición de dicho Juzgado. 6692

5518

RUIZ SANCHEZ, Antonio; natural de San Roque, de estado soltero, de veintiseis años; domiciliado últimamente en San Roque; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz; para la práctica de diligencias acordadas en el sumario que contra el mismo se instruye. 6659

5519

ROMAN FERNANDEZ, Simón; hijo de Miguel y de María, de treinta y cuatro años, natural de Marbella, de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Tänger y Larache; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, para ser notificado de auto de la Superioridad recalcado en el rollo de la causa que contra el mismo se sigue. 6657

5520

SAEZ QUINTANA, Gregorio; hijo de Galo y Vicenta, de veintitrés años, de estado soltero, natural de Vitoria y con última residencia en Burgos, sabe leer y escribe; procesado por delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Vitoria, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, con apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 6638

5521

SAN VICENTE Y SAENZ, Margarita; hija de Manuel y Bonifacia, de veintitrés años, de estado soltera, natural de San Román de Campezu, partido judicial de Laguardia, en la provincia de Alava y con último domicilio en Burgos; calle de Saldaña, número 7 ó Fernán González, número 4, que sabe leer y escribir; procesada por delito de desobediencia grave á los Agentes de la Autoridad, habiéndose ausentado de su domicilio; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Vitoria, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, con apercibimiento que, de no verificarlo, será declarada rebelde y la parará el perjuicio á que hubiere lugar. 6639

5522

SANTAMARIA, Antón; procesado por atentado en causa 482 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor Gómez, para ser reducido á prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de Madrid. 6687

5523

SOLÁ CATALÁ, Ignacio; hijo de Andrés y de Magdalena, natural de Tortosa, de estado soltero, profesión comerciante, de treinta años; domiciliado últimamente en Alcoy; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcoy. 6640

5524

SUAREZ PARDO VILA, Angel; de diecisiete años, hijo de Ramón y Ramona, de estado soltero, de oficio barbero, con instrucción, natural y vecino de Villagarcía, partido de Cambados, provincia de Pontevedra; procesado por robo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cambados, para constituirse en prisión. 6661

5525

TERÁN RODRIGUEZ Ó GARCIA TERÁN, Vicente; natural de Santander, estado soltero, profesión marinero, de quince años, hijo de Eduvina Terán; domiciliado últimamente en Santander, calle R-medios, números 10 y 12, primero; procesado por hurto de tubería de plomo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander, calle de San Francisco, número 23, tercero. 6714

5526

THOMAS ALVAREZ, Joaquín; natural de Madrid, hijo de Luis y Vicenta, estado soltero, profesión empleado, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle de Barcelona, número 14, principal derecha; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 6635

5527

TORRES MARZO, Félix; natural de Villarquemado (Teruel), estado soltero, profesión carretero, de treinta años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por lesiones, sumario números 377 y 3.851 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección tercera de la Audiencia Provincial de Barcelona. 6648

5528

Un tal Claudio, natural de Gijón, estado soltero, de unos veintidós años, estatura regular, moreno, ojos y pelo negros, viste traje del país; domiciliado últimamente en Gijón, Carretera Carbonera, número 8; procesado por lesiones, sumario número 25 de 1916; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villaviciosa, sito en las Casas Consistoriales, á ser oído y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6626

5529

VAZQUEZ SORIANO, Idelfonso Nicolás, (a) *Cagana;* natural de Ojiva de Jerez, estado casado, profesión carpintero, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por coacciones y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 6717

5530

VERDAGUER SAN FELIX, Lorenzo; de veinticuatro años, natural de Vinaroz; domiciliado últimamente en Aldeover; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, de rejas á dentro en la Prisión preventiva del partido de Tortosa, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria. 6722

5531

VIDAL, Adolfo; y Benjamín García, el primero de unos treinta y cinco años, estatura regular, color moreno, sin barba y bigote, al parecer portugués, y vecino de Celanova; y el segundo, alto, delgado de cara, ojos grandes, bigote negro, comerciante y vecino de Tuy; procesados en sumario por robo; comparecerán, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión provisional. 6843

5532

YUSTE PONCE, Venancio; natural de Utiel, estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando, sumario números 110 y 1.346 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección tercera de la Audiencia Provincial de Barcelona. 6651

Juzgados de Primera Instancia.

COGOLLUDO

D. Terencio Atard y González, Juez de instrucción del partido de Cogolludo.

Por la presente requisitoria, dictada en méritos de la causa sobre daños, se cita, llama y emplaza á Juan Sanz Bermejo, vecino de Colmenar de la Sierra, de treinta y cinco años de edad, hijo de Agapito y Petra, soltero, jornalero, para que comparezca ante este Juzgado, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial procedan á su busca y captura, y caso de ser habido, se proceda á su detención y conducción á la Cárcel de este partido.

Cogolludo, 26 de Mayo de 1916.—Terencio Atard.—D. S. O., Licenciado Abundio Bascones. JO—8847

CUENCA

D. Frutos Recio González, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita en legal forma á dos hombres desconocidos, que dijeron ser de Las Majadas, que en los últimos días del mes de Abril próximo pasado, ó primeros del actual, se presentaron con cuatro caballerías, conduciendo 12 tajones de pino verde, á las nueve de la noche, en la casa de Casimiro Charfó Soró, vecino de Portilla, diciendo si quería que los dejasen en su casa, sin que hasta la fecha hayan vuelto á recogerlos, para que comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Cuenca, en término de diez días, para recibirles la oportuna declaración en el sumario que se sigue en dicho Juzgado, sobre hurto de maderas, apercibidos que, de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Cuenca á 27 de Mayo de 1916. Frutos Recio. JO—6853

ESTELLA

D. Jaime Martínez Villar, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido

Hago saber: Que en virtud de procedimiento sumario con arreglo á la ley Hipotecaria, promovido á nombre de don Martín Heredia de Luis, contra la finca que se reseñará á continuación, hipotecada por la sociedad anónima Compañía Nacional de Fécúlas y Derivados, he acordado sacar por segunda vez á la venta en pública subasta la referida finca, que en la escritura de constitución de hipoteca se describe en la siguiente forma:

Finca sita en jurisdicción de la villa de Lodosa.

Heredad de tierra en el término de Uscosjar, de cabida 42 sobradas y 11 almutadas, ó sean cinco hectáreas 30 áreas á 30 centímetros; lindante: Norte, canal de riego; Sur, con la vía férrea; Este, carretera; fincas de D. Isidro Gastón y D. Miguel Rubio, y Oeste, camino ó pasada de Alcanadre y con dicha vía férrea.

Dentro del perímetro de esta finca, la sociedad Compañía Nacional de Fécúlas y Derivados ha hecho las siguientes construcciones:

1.ª *Fábrica fábrica.*—Está dividido en varios cuerpos ó pabellones, los cuales ocupan una superficie plana de 3.950 metros cuadrados; los pabellones llamados posteriores están formados por la planta baja solamente, y los restantes constan de planta baja y un piso, hecha excepción de la parte central del edificio, que tiene dos pisos.

A la parte exterior de la fábrica, y entre los edificios pabellones, se hallan tinajas de obra hidráulica, las que ocupan una superficie plana de 1.075 metros cuadrados.

Dicho edificio se destina á la máquina de vapor, dinamo, y, en general, á toda la maquinaria necesaria para la fabricación de la fécula, ó sea desde el lavado de la patata hasta la obtención de aquélla.

Edificio calderas.—Lo constituye una nave con una superficie plana de 345 metros cuadrados, hallándose instaladas tres calderas de vapor, que imprimen el movimiento á toda la maquinaria, á la parte exterior de este edificio, y pegante al mismo está la chimenea y demás obra que la complementa; centro de dicha nave, y separado del local de calderas por un muro, se halla la fragua y taller de reparaciones.

Desecadero de residuos.

A continuación del edificio anterior, y contiguo al mismo, se halla otro, con una superficie plana de 470 metros cuadrados, constando de planta baja y un piso, el cual se dedica á la desecación de los residuos de la patata, ó sea la pulpa.

Casa de maestros.

Unido al edificio-fábrica se halla otro, que ocupa una superficie plana de 172 metros cuadrados y 50 centímetros cuadrados, y consta de planta baja y dos pisos; la planta baja se destina al servicio de la fábrica, y los pisos para habitaciones de los empleados.

Casa-guarda.—La superficie plana de este edificio es de 120 metros cuadrados, y consta de planta baja ó sótano y dos pisos destinados á habitación del Director técnico y para el guarda de la fábrica.

Casa-administración.—Es un edificio que ocupa una superficie plana de 182 metros cuadrados, y consta de planta baja ó sótano y dos pisos; se destina á oficinas y laboratorio.

Almacén de patatas.—Lo constituye una nave de 485 metros cuadrados de superficie, construida de mampostería y adovas; se destina á depósito de patatas para simientes.

Fonda.—Mide este edificio una superficie plana de 173 metros cuadrados, y consta de sótanos, planta baja y dos pisos.

Estación apartadero.—Este edificio ocupa una superficie plana de 90 metros cuadrados, y consta de planta baja, un piso y terrazas; se destina para el servicio de apartadero de la vía férrea, dedicado á la fábrica, ocupando las habitaciones de este edificio el factor y guarda agujas del mencionado apartadero.

Además de las construcciones detalladas se hallan instaladas dentro del perímetro de la finca descrita, los canales de conducción de patata á los lavaderos, los canales de desagüe, los filtros y depósitos de agua, una báscula para vagones, otra para carros, y la vía férrea, dedicada al servicio de apartadero.

Los muros de todos los edificios están contruñidos de buena mampostería, variando sus espesores entre 0,650 metros y 0,900 metros, advirtiéndose que los contruñidos de ladrillo son de menos espesor; para el sostenimiento de los pisos se han empleado columnas de hierro armadas y vigas de hierro T, sobre las cuales descansa el mampostero del piso; el tejado está sostenido en todos los edificios por armaduras ó lijas de madera, y cubierto en toda su extensión con teja roja plana.

En el interior de la fábrica se encuentran grandes tinajas y depósitos para contener la llamada leche de féculas, todas de obra hidráulica, siendo las fundaciones de la maquinaria de hormigón hidráulico y ladrillo. Dicha finca, con todas sus construcciones y la maquinaria, en dichos edificios instalada, tienen un valor de un 1.681.997 pesetas.

ADVERTENCIAS

La subasta tendrá lugar en la sala de Audiencias de este Juzgado, á las diez del día 30 de Junio próximo, bajo las siguientes condiciones:

1.ª La finca se saca á subasta con todos los objetos muebles colocados en la misma permanentemente.

2.ª Servirá de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 de la primera, ó sea la cantidad de 1.261.497,75 pesetas, del que deberá rebajarse el importe de otros títulos con igual derecho que los del demandante, consistentes en obligaciones emitidas al portador, y cuyo valor asciende á 700.000 pesetas, con más el importe de los cupones vencidos y que venzan, no satisfechos, que en su día, cuando se practique la liquidación, se determinará, sin que se admita postura inferior á dicho tipo.

3.ª Los licitadores deberán depositar previamente, en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 efectivo, por lo menos, del tipo señalado para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Todo licitador deberá aceptar como bastante la titulación, advirtiéndose que continuando subsistente la hipoteca por el valor total de las obligaciones ó intereses de cupones vencidos, y por vencer, no pagados, el rematante habrá de aceptarla también y subrogarse en ella, sin destinar á su pago ó extinción el precio del remate.

Se advierte, por último, que la hipoteca al valor del demandante se halla subsistente y sin cancelar, y que los autos y la certificación del Registro de la Propie-

dad referente á la inscripción del dominio y gravámenes á que está afecta la finca de que se trata, se pondrán de manifiesto en la Secretaría judicial, durante todos los días y horas hábiles, hasta el de la subasta, á las personas que lo soliciten.

Dado en Estella, á 27 de Mayo de 1916.
Jaime Martínez Villar. X-1178

MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 623, seguido en este Juzgado contra Lucas Sierra y Manuel Nistal, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 24 de Mayo de 1916; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez D. Isidoro F. Valdés y Adjuntos D. Manuel Martínez y D. Ramón Pardo; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado cuya edad y demás circunstancias ya constan Lucas Sierra y Manuel Nistal;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Lucas Sierra y Manuel Nistal á la pena de cinco días de arresto á cada uno y pago de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Isidoro F. Valdés.—Manuel Martínez.—Ramón Pardo.»

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación á los penados Lucas Sierra y Manuel Nistal, expido la presente en Madrid á 26 de Mayo de 1916.—El Secretario, G. Doval.—V.º B.º: El Juez municipal, Federico Enjuto. JO—6953

En el expediente de juicio verbal de faltas número 425, seguido en este Juzgado contra Vicente López Nieto, por escándalo, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 24 de Mayo de 1916; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez D. I. Felipe Valdés, y Adjuntos D. Manuel Martínez y D. Ramón Pardo; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Vicente López Nieto;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía al denunciado Vicente López Nieto, á la pena 25 pesetas de multa y pago de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Isidoro F. Valdés.—Manuel Martínez.—Ramón Pardo.»

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación al penado Vicente López Nieto, expido la presente en Madrid, á 26 de Mayo de 1916.—El Secretario, Licenciado G. Doval.—Visto bueno: el Juez municipal, Federico Enjuto. JO—6954